



AVISO ACCIÓN DE TUTELA
11001020300020250636501

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ...** « La Sala resuelve la impugnación que formuló HENRY REY JIMÉNEZ contra la sentencia proferida el 21 de enero de 2026 por la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de esta Corporación, dentro de la acción de tutela que promovió el recurrente contra la SALA DE CASACIÓN PENAL de esta Corte, la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ y el JUZGADO DOCE DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD de esta ciudad, trámite que se hizo extensivo a las partes e intervinientes en la acción de tutela n.º 11001-02-04-000-2025-02709-00. RESUELVE PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia impugnada, por las razones expuestas SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.»

**POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:
TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES,
QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL Y EN EL PROCESO n.º 11001-02-04-000-2025-02709-00**

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 23 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence el 23 de febrero de 2026 a las 5:00 p.m.


LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor